

MODELO OFICIAL DE ESCRITO DE CONSTITUCIÓN DE UNA COALICIÓN ELECTORAL POR PARTIDOS POLÍTICOS O FEDERACIONES DE PARTIDOS POLÍTICOS

ELECCIONES	MUNICIPALES 2019
JUNTA ELECTORAL PROVINCIAL A CORUÑA	
- 5 ABR. 2019	
Núm. 14	

CONSTITUCIÓN DE COALICIÓN ELECTORAL ENTRADA

En MIÑO, a 5 de ABRIL de 2019

REUNIDOS

D./D.ª
MIGUEL ANXO ABRAIRA SOBRADO
Como representante legal del partido político / federación de partidos
LIGANDO-LGD
Según figura en el Registro de Partidos Políticos, en calidad de (cargo)
PORTAVOZ

D./D.ª
MANUEL LORES PUENTE
Como representante legal del partido político / federación de partidos
MIÑO PLATAFORMA ABERTA
Según figura en el Registro de Partidos Políticos, en calidad de (cargo)
SECRETARIO GENERAL

D./D.ª
Como representante legal del partido político / federación de partidos
Según figura en el Registro de Partidos Políticos, en calidad de (cargo)

D./D.ª
Como representante legal del partido político / federación de partidos
Según figura en el Registro de Partidos Políticos, en calidad de (cargo)

HACEN CONSTAR que, de conformidad con el artículo 44 y siguientes de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General acuerdan concurrir a las citadas elecciones en coalición electoral, rigiéndose ésta por el siguiente

PACTO DE COALICIÓN

1. Denominación, siglas y símbolo de la coalición electoral

Denominación de la coalición electoral:
XUNTOS POR MIÑO
Siglas de la coalición electoral:
Símbolo de la coalición electoral (adjuntar fichero .jpg):


2. Ámbito territorial

Su ámbito territorial lo constituyen las circunscripciones de:
MIÑO

La denominación, siglas y símbolo con la que concurrirá la coalición electoral en las diferentes circunscripciones son las siguientes:

Circunscripción:
MIÑO
Denominación de la coalición electoral:
XUNTOS POR MIÑO
Siglas de la coalición electoral:
Símbolo de la coalición electoral (adjuntar archivo .jpg):


Circunscripción:
Denominación de la coalición electoral:
Siglas de la coalición electoral:
Símbolo de la coalición electoral (adjuntar archivo .jpg):


3. Logo para cartelería y propaganda electoral (en su caso adjuntar archivo .jpg)



4. Órganos de dirección y coordinación

MIGUEL ANXO ABRAIRA SOBRADO por LIGANDO
PATRICIA MONICA MAGGIORA por MPA
RICARDO SÁNCHEZ OROZA por MPA

5. Representantes generales y provinciales

La coalición designa como REPRESENTANTE GENERAL ante la Junta Electoral Central a D./D.ª
PATRICIA MONICA MAGGIORA
Y como REPRESENTANTE GENERAL SUPLENTE (en su caso) a D./D.ª
MIGUEL ANXO ABRAIRA SOBRADO

Asimismo, el representante general de la coalición electoral DESIGNA COMO REPRESENTANTES PROVINCIALES O DE CANDIDATURA de la citada formación política para dichas elecciones a las personas que se relacionan en documento aparte, indicando la circunscripción para la que son designados.

6. Administradores generales

El representante general de la coalición electoral designa como ADMINISTRADOR GENERAL TITULAR a D./D.ª
MIGUEL ANXO ABRAIRA SOBRADO
Y como ADMINISTRADOR GENERAL SUPLENTE (en su caso) a D./D.ª
PATRICIA MONICA MAGGIORA

7. Reparto de subvenciones electorales

90 % para MIÑO PLATAFORMA ABERTA
10% para LIGANDO

8. Otras cláusulas

Primera: la coalición electoral XUNTOS POR MIÑO se compromete a defender los intereses generales de los vecinos del ayuntamiento de Miño sin distinción de ideología, creencia, sexo, origen.

Segunda: para llevar a cabo los objetivos anteriormente citados se elaborará un programa de gobierno que será pactado entre los partidos integrantes de la coalición y todos los vecinos/as que apoyen la misma.

Tercera: la coalición, una vez llegada al gobierno municipal, hará una gestión económica que permita la supervivencia de los servicios básicos que se prestan a la vecindad.